

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25313** *PINTURAS Y OBRAS PROCER, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 67/11, dimanante de los Autos n.º 1106/10 en materia de despido, seguidos a instancias de Antonio Heredia García contra la ejecutada "Pinturas y Obras Procer, S.L.", con CIF n.º B91249474, habiéndose dictado Decreto de fecha 15 de febrero de 2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 32.382,14 euros de principal, mas la cantidad de 6.476,43 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120061056-1